

PADIE
Plan de atención a la Diversidad y la
Inclusión Educativa.



INDICE

1. Identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.
2. Procedimiento de detección y análisis:
 - a. Procedimientos para la detección y análisis de barreras para la inclusión: de acceso, de participación y de aprendizaje.
 - b. Procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica para la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.
 - c. Consideraciones reflejadas en los planes de actuación personalizados del alumnado, así como los informes valorativos finales del curso 2019-20.
3. Medidas, actuaciones, planes y programas.
 - a. Actuaciones hacia el alumnado que haya promocionado con asignaturas pendientes y necesite planes individualizados de recuperación o de refuerzo.
 - b. Procedimientos establecidos para da respuesta al alumnado con determinadas necesidades específicas de apoyo educativo.
 - c. Programas o actuaciones de diseño propio o programas singulares relacionados con la identificación y eliminación de barreras a la inclusión, la movilización de los recursos para apoyar la inclusión y el currículum inclusivo.
 - d. Actuaciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa para la respuesta inclusiva a la diversidad que se da en el centro y en la sociedad.
 - e. Medidas de respuesta que se desarrollan en el centro en cada una de las etapas.
 - f. Adaptaciones de acceso al currículum.
 - g. Medidas individualizadas para el aprendizaje. Actuaciones posteriores a la incorporación del alumnado recién llegado.
 - h. Medidas de flexibilización en el inicio o la duración de las etapas.
 - i. Medidas para la compensación de las desigualdades que presenta el alumnado del centro.
 - o Medidas de compensación para el alumnado enfermo o con problemas de salud mental que sea atendido por las unidades pedagógicas hospitalarias o unidades educativas terapéuticas / hospital de día, respectivamente.
 - o Medidas de atención domiciliaria y hospitalaria.
 - j. Medidas personalizadas para la participación que requieren evaluación sociopsicopedagógica.
 - k. Criterios de organización de los horarios, los agrupamientos del alumnado y los apoyos personales.
 - l. Criterios de organización de los horarios, los agrupamientos del alumnado y los apoyos personales. Según Plan de Contingencia por situación Sanitaria Covid.
4. Organización de la Orientación Educativa
 - a. Planificación de actuaciones destinadas a la orientación del alumnado.
 - b. Planificación de actuaciones y acuerdos destinados a atender a las consecuencias de las condiciones extraordinarias que afectaron el desarrollo del curso 2019-20 derivadas de la situación de crisis ocasionada por la Covid-19
 - c. Actuaciones que propicien la igualdad de género.
 - d. Actuaciones para la detección temprana e intervención con el alumnado con altas capacidades intelectuales.
 - e. Actuaciones para la prevención e intervención temprana ante las dificultades de aprendizaje.
 - f. Planificación de actividades informativas y de orientación en la transición entre etapas y modalidades de escolarización. Actuaciones personalizadas para la transición.
5. Evaluación del plan.

- a. Organización para la planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento de los planes de actuación personalizados.
- b. Procedimientos e instrumentos para la evaluación y mejora del plan de atención a la diversidad y la inclusión educativa.

1. Identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro.

La identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado del centro la realizará la orientadora en base a la normativa vigente con la colaboración del tutor/a y la especialista en pedagogía terapéutica.

2. Procedimiento de detección y análisis:

- a. Procedimientos para la detección y análisis de barreras para la inclusión: de acceso, de participación y de aprendizaje.

El Decreto establece en el artículo 4 la necesidad de identificar y eliminar las barreras que pueden estar presentes en el contexto escolar y sociocultural y todas las dimensiones que definen la escuela inclusiva.

Desde la dirección general de Inclusión Educativa, se nos ofreció un instrumento (cuestionario DEBA) para identificar los factores que favorecen y dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje del alumnado. Mediante la cumplimentación de este cuestionario, obtenemos un informe en formato DAFO en el cual quedan reflejadas las barreras (amenazas y debilidades) y los facilitadores (oportunidades y fortalezas) tanto de acceso, participación y aprendizaje de los alumnos.

Nos servimos de este instrumento para cumplimentar el apartado C del formulario de Solicitud de Valoración Sociopsicopedagógica (Anexo II)

b. Procedimiento de evaluación sociopsicopedagógica para la identificación de las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado.

Informe sociopsicopedagógico (Anexo III).

Previa a la realización del informe sociopsicopedagógico, la orientadora analizará junto al equipo docente que ha intervenido con el alumno las medidas de respuesta aplicadas y los resultados obtenidos. La información recabada formará parte del Acta de reunión (Anexo I).

En aquellos casos que, tras la cumplimentación del Anexo I, y valoradas las respuestas aplicadas de Nivel 2 y 3 y los resultados obtenidos, se vea necesaria la valoración sociopsicopedagógica, los tutores con la ayuda de las orientadoras cumplimentarán el Anexo II. Ayudados del cuestionario DEBA, se establecerán las barreras de acceso, participación y aprendizaje del alumno. Una vez cumplimentado, solicitarán la autorización del director y posteriormente de la familia para remitir la solicitud de valoración a la orientadora.

Una vez remitida la solicitud (Anexo II), la orientadora procederá a la valoración, identificando las fortalezas y realizando propuestas de medida de respuesta, al igual que estableciendo el grado de apoyo (1, 2, 3) que precisa el alumno y los soportes personales y la intensidad de dicho soporte (baja, media, alta). (Anexo III Informe de Evaluación sociopsicopedagógica). En caso que el alumno precisa un Nivel de respuesta IV, se procederá a cumplimentar el Anexo IV (Plan de actuación personalizado).

Con la finalidad de establecer los objetivos mínimos que a nivel de centro son necesarios para superar cada nivel educativo, los diferentes departamentos / ciclos establecerán las Competencias Curriculares por área y nivel.

c. Consideraciones reflejadas en los planes de actuación personalizados del alumnado, así como los informes valorativos finales del curso 2019-20.

En los planes de actuación personalizados del alumnado que presenta dificultades figurará: Ed. Infantil:

- Grado de adquisición de objetivos y capacidades por áreas:
 - o Conocimiento de sí mismo / autonomía personal
 - o Medio físico, natural, social y cultural

- o Lenguaje: comunicación y representación
 - Medidas complementarias que precise por áreas
- Ed. Primaria y Ed. Secundaria:
- Grado de adquisición de las competencias claves del curso:
 - o Comunicación lingüística
 - o Matemáticas y competencias básicas en ciencias y tecnología
 - o Digital
 - o Aprender a aprender
 - o Sociales y cívicas
 - o Sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (en Ed. Secundaria)
 - o Conciencia y expresiones culturales
 - Dificultades encontradas por áreas/materias
 - Propuestas de refuerzo y consolidación por áreas/materias

3. Medidas, actuaciones, planes y programas.

- a. Actuaciones hacia el alumnado que haya promocionado con asignaturas pendientes y necesite planes individualizados de recuperación o de refuerzo.

Plan de refuerzo específico. Se cumplimentará de alumno que haya promocionado con asignaturas pendientes, realizando el posterior seguimiento:

C

MEDIDAS NIVEL II (DENTRO DEL AULA)

Situarlo cerca del profesor para favorecer la atención, concentración y poder darle indicaciones.

Ofrecerle explicaciones personalizadas y detalladas.

Actividades de ampliación y refuerzo para el desarrollo competencial y la prevención de dificultades de aprendizaje.

Fomentar el trabajo colaborativo y tutorización entre alumnos.

Adaptación de las actividades de manera gradual a través de una metodología activa, manipulativa y participativa.

Proporcionar materiales curriculares ordinarios adaptados y específicos.

Potenciar actividades que desarrollen el razonamiento abstracto con diferentes estrategias cognitivas y metacognitivas.

Adecuación personalizada de la programación. Utilización de diferentes metodologías.

Utilización de diferentes instrumentos de evaluación (oral, con + tiempo, en varias veces, examen sólo de objetivos mínimos...)

Reforzar las conductas positivas y el esfuerzo. Animarle durante el desarrollo de las actividades. Elaborar un plan de acompañamiento personalizado. Favorecer actividades con expectativas de éxito.

Realizar entrevistas individuales para el seguimiento y motivación de su trabajo. Atención personalizada e individualizada.

Trabajar estrategias para favorecer la integración y adaptación al grupo clase (tutorías grupales, individuales...)

Otras: (especificar):

MEDIDAS NIVEL III (FUERA DEL AULA Y/O DENTRO DEL AULA)

Refuerzo específico de una o varias áreas. Desdoble del grupo.

Actividades de enriquecimiento.

Adaptaciones de acceso al currículo.

Actuaciones de acompañamiento y apoyo personalizado.

Medidas de apoyo en recursos externos al centro para el alumnado en situación de

enfermedad, desprotección u otras situaciones.

Otras (especificar):

MEDIDAS NIVEL IV (AULA INTEGRACIÓN)

- Profesor/a P.T.
 Profesor/a Audición y lenguaje
 Coordinación con profesionales externos al centro. Otras: (especificar)

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LAS MEDIDAS APLICADAS

	MEDIDAS	EVALUACIÓN	PROPUESTAS DE MEJORA
1º Trimestre			
2º Trimestre			
3º Trimestre			

- b.** Procedimientos establecidos para dar respuesta al alumnado con determinadas necesidades específicas de apoyo educativo.

Líneas generales de actuación:

- Identificación y eliminación de barreras en el contexto.
- Compromiso con la cultura y los valores inclusivos.
- Desarrollo de un currículo para la inclusión (DUA)
- Medidas que promuevan la igualdad y la convivencia
- Prevención y detección de situaciones de acoso escolar.

Medidas de respuesta nivel I. Toda la comunidad educativa Medidas de respuesta nivel II. Todo alumnado grupo – clase

Medidas de respuesta nivel III. Alumnado que requiere respuesta diferenciada individual o en grupo

Medidas de respuesta nivel IV. Alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que requiere una respuesta personalizada e individualizada.

Para establecer las medidas de respuesta aplicadas con un alumno, así como sus barreras y fortalezas utilizaremos el formulario Google <https://forms.gle/P3sBbGwbgA7DThGa9>

- c. Programas o actuaciones de diseño propio o programas singulares relacionados con la identificación y eliminación de barreras a la inclusión, la movilización de los recursos para apoyar la inclusión y el currículum inclusivo.**

Proyecto alto rendimiento desde la motivación y la inclusión:

Se trata de conseguir el Principio de Equidad, por el cual, pretendemos que cada niño y cada niña, tenga la oportunidad de desarrollar al máximo sus capacidades.

Alumnos que participan en el proyecto:

- Alumnos con Altas Capacidades y Buen Rendimiento Académico
- Alumnos sin Altas Capacidades, pero Buen Rendimiento Académico
- Alumnos con Altas Capacidades (sujetos a mejorar su Rendimiento Académico)

Acciones: 4 Proyectos Base. Los alumnos se dividen en cuatro grupos, de edades semejantes, pero no iguales, y pasan de forma cíclica por los cuatro proyectos. Los proyectos base son:

- Proyecto científico
- Proyecto tecnológico-matemático
- Proyecto Artístico
- Proyecto Lingüístico

Biblioteca de padres

Sistema de préstamos mediante el cual los padres seleccionan la bibliografía en la cual están interesados. Esta selección se realiza a través de un folleto informativo, en el cual constan todos los títulos (siempre pedagógicos y lúdicos). Los padres deben señalar con una cruz todos aquellos títulos que les resulten interesantes y devolver los trípticos a través de sus hijos al profesor tutor. La solicitud también se puede cursar a través de la web del colegio. Con el fin de potenciar la responsabilidad en nuestros alumnos, se les hace llegar los libros a los padres a través de ellos. Dentro de los libros, figura una ficha donde consta la fecha de devolución y la posibilidad de realizar una valoración del libro. Posteriormente, son los alumnos los que devuelven los libros.

Escuela de padres on-line

Desde una plataforma hemos ofertados a los padres cursos de formación gratuitos, unos genéricos y otros específicos del centro (realizados por nosotros mismos).

Las acciones desarrolladas promueven un cambio metodológico en la formación de nuestras familias y desarrollar las habilidades sociales necesarias para conseguir una óptima implicación en el proceso educativo de sus hijos.

La forma de funcionamiento es muy sencilla:

- La matriculación y realización de los cursos es gratuita y se puede realizar simultáneamente dos cursos como máximo, para dar cabida a todos los padres solicitantes.

-Para poder acceder a los cursos, se solicita usuario y contraseña en la siguiente dirección de correo electrónico escolaparesocorro@gmail.com indicando 3 cosas: nombre de la persona que va a inscribirse, curso en que está matriculado su hijo y cursos en los que se desea matricular.

-Los cursos se asignan por orden de disponibilidad a medida que se solicitan.

-Hay preparado un Manual de Uso que se puede descargar desde la web del colegio y otro archivo con el listado de cursos disponibles y las fichas de contenido de cada uno de los cursos.

Proyectos Erasmus+

El programa Erasmus+ tiene por objetivo promover la equidad y la inclusión, facilitando el acceso de los participantes que proceden de entornos desfavorecidos y tienen menos oportunidades que sus compañeros, cuando la situación desfavorable les limite o les impida la participación en actividades transnacionales por motivos tales como: discapacidad, dificultades educativas, obstáculos económicos, diferencias culturales...

Para el curso 2020-21 desarrollaremos el último año de los proyectos Games For Learning Science (GFLS) y Be Aware and Protect Nature (BaPN) y empezaremos con el proyecto First Aid and Healthy Life (FAHL).

Taller de ortografía

Establecemos talleres y rincones de trabajo de ortografía y consolidación de las normas ortográficas desde los primeros niveles de la escolarización. Se trabaja de forma lúdica con los alumnos en los primeros estadios y posteriormente, se refuerzan los aprendizajes. A través de la motivación, y utilizando el refuerzo visual y las nuevas tecnologías, se pretende adecuar el trabajo de los alumnos a sus intereses. Algunas de las actividades que se realizan en secundaria son "el balón de oro", "el cal dir", etc.

Hábitos saludables en alimentación

Desarrollamos los hábitos saludables en la alimentación desde los 3 años. Para ello, introducimos la pirámide de los alimentos y desarrollamos el proyecto "los miércoles fruta". Todo el alumnado y profesorado, almuerza los miércoles fruta.

En los cursos posteriores se fomentará la importancia de los desayunos con el taller de "desayunos saludables". Trabajaremos la interpretación de la publicidad y las redes sociales como modelos que pueden perjudicar si se hace un mal uso.

Actividades asociadas: representaciones teatrales, danza, etc.

Fomento de la lectura: Apadrinamiento lector

Fomentar la lectura, a través del alumnado y sus familias. Creando y promoviendo unos hábitos de responsabilidad y tomar conciencia del concepto compartir, mediante la BIBLIOTECA DE AULA, la BIBLIOTECA DE PADRES, la BIBLIOTECA MUNICIPAL y el proyecto "APADRINAMIENTO LECTOR" (5 años-6º primaria/ 1º Ed. Primaria-1ºESO).

Mediante el desarrollo de estas actividades, pretendemos estimular, mejorar y facilitar en nuestros alumnos las relaciones sociales con el entorno, proporcionarles seguridad en sí mismos, etc.

Educación emocional a través de la música

Tras una actividad que comporte una excitación física y psíquica, la música sirve como nexo de unión para pasar de un estado de inatención a un estado de concentración. Utilizamos audiciones de máx. 3 minutos. Realizamos ejercicios de respiración. Trabajamos la escucha, la postura...

Se trabajan todas las competencias. OBJETIVOS:

- Influir en el estado de ánimo ayudando a reducir la ansiedad.
- Mejorar la capacidad de memoria, de atención y de concentración de los niños.
- Mejorar el rendimiento del alumno.

Proyecto de las Emociones

Este proyecto se desarrolla en Educación Infantil, Primaria y ESO. Llevamos a la práctica la educación emocional sabiendo que no es cuestión de desarrollar sólo actividades. Es muy importante que el maestro/a facilite momentos en el día a día del aula para que se puedan expresar emociones, compartir experiencias, para sentirse escuchados y escuchar, para conocerse a sí mismos y a los demás, etc. Para el desarrollo de nuestro proyecto "Emociona Te" nos basamos en los siguientes objetivos:

- Desarrollar la habilidad para atender algunos de los sentimientos y emociones en sí mismos y en los demás.
- Despertar la capacidad para comprender los sentimientos y emociones en sí mismos y en los demás.
- Descubrir recursos para regular y modificar sentimientos.
- Generar espacios para generar en los niños una autonomía emocional ajustada a su edad.
- Interiorizar recursos para la resolución de conflictos.
- Generar espacios de empatía.
- Estimular la capacidad de escucha activa.
-

Proyecto PELO

Programa de Estimulación de Lenguaje Oral destinado a los alumnos de Ed. Infantil. Se trabaja a través de una serie de actividades y propuestas metodológicas.

- La memoria auditiva
- La conciencia léxica
- La conciencia silábica
- La conciencia fonémica

Desarrollo de la Competencia Oral

Se pretende no solo dinamizar la comunicación a nivel de estimulación de lenguaje verbal, sino también desarrollar el lenguaje no verbal y la expresión gestual y corporal. Se proporcionará al alumnado criterios claros para realizar una buena exposición oral. El programa se realizará mediante la exposición, conversación, entrevista, debate, tertulia, coloquio y trabajando los diversos tipos de textos (narrativa, descriptiva, argumentativa). Al final de cada sesión se realizarán rúbricas de valoración para todo el alumnado.

d. Actuaciones de sensibilización dirigidas a toda la comunidad educativa para la respuesta inclusiva a la diversidad que se da en el centro y en la sociedad.

Difusión entre toda la comunidad educativa de información sobre diferentes situaciones y actividades relacionadas a tal efecto.

Algunos de los temas:

- TDAH
- TEA. Aspergen
- Hemiparesia
- Hipoacusia
- Dislexia. Alteraciones lecto-escritura
- Ayuda humanitaria
- Medioambiente

e. Medidas de respuesta que se desarrollan en el centro en cada una de las etapas.

Las medidas de respuesta educativa para la inclusión constituyen todas las actuaciones educativas planificadas con la finalidad de eliminar las barreras identificadas en los diversos contextos donde se desarrolla el proceso educativo.

Tiene una perspectiva global, sistémica e interdisciplinaria, que implica a toda la comunidad educativa, incidiendo en el alumnado y su entorno y combinando actuaciones de carácter comunitario, grupal e individual. Carácter sumativo y progresivo.

- **Nivel de Respuesta I:**
 - o Dirigida a toda la comunidad educativa y relaciones del centro con el entorno sociocomunitario.
 - o Son las medidas que implican procesos de planificación, gestión general y organización de los apoyos.
 - o Apoyos de centro.
 - o Documentos:
 - o Proyecto Educativo (PEC)
 - o Plan de Actuación para la mejora.
- **Nivel de Respuesta II:**
 - o Dirigida a todo el alumnado de un grupo clase.
 - o Medidas:
 - o Programaciones didácticas que dan respuesta a la diversidad de todo el alumnado del grupo.
 - o Actividades de ampliación y refuerzo para el desarrollo competencial y la prevención de dificultades de aprendizaje.
 - o Actuaciones transversales que fomentan la igualdad, la convivencia, la salud y el bienestar.

- Apoyos ordinarios.
- Documentos (se incluirán en el Proyecto Educativo de Centro (PEC) y se concretarán en el Plan de Actuación para la Mejora):
 - Unidades didácticas
 - Plan de acción tutorial
 - Plan de igualdad y convivencia
- **Nivel de Respuesta III:**
 - Dirigida al alumnado que requiere una respuesta diferenciada, individual o en grupo.
 - Medidas:
 - Actividades de enriquecimiento o refuerzo.
 - Adaptaciones de acceso al currículo que no implican materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias.
 - Actuaciones de acompañamiento y apoyo personalizado.
 - Medidas de apoyo en contextos externos al centro para el alumnado en situación de enfermedad, desprotección, medidas judiciales u otras situaciones.
 - Medidas en ESO: incluyen también la organización del currículo en ámbitos de aprendizaje y programas específicos de atención a la diversidad.
 - Apoyos ordinarios adicionales.
 - Documentos (incluidos en el proyecto educativo de centro, PEC y concretados en el plan de actuación para la mejora PAM):
 - Plan de atención a la diversidad
 - Plan de acción tutorial
 - Plan de igualdad y convivencia
- **Nivel de Respuesta IV:**
 - Dirigida al alumnado que requiere una respuesta personalizada e individualizada.
 - Medidas:
 - Adaptaciones curriculares individuales significativas
 - Adaptaciones de acceso que requieren materiales singulares, personal especializado o medidas organizativas extraordinarias.
 - Programas específicos que requieren adaptaciones significativas del currículo.
 - Programas singulares para el aprendizaje de habilidades sociales y de autorregulación del comportamiento y las emociones.
 - Flexibilización de la escolarización.
 - Prórrogas de permanencia extraordinaria para el alumnado con necesidades educativas especiales.
 - Determinación de la modalidad de escolarización.
 - Atención transitoria al alumnado que, por condiciones de salud mental, requiere apoyos en contextos educativos externos.
 - Apoyos especializados adicionales
 - Documentos (todas estas medidas requieren evaluación sociopsicopedagógica):
 - Plan de Actuación Personalizado (PAP)

f. Adaptaciones de acceso al currículo.

- g.** Medidas individualizadas para el aprendizaje. Actuaciones posteriores a la incorporación del alumnado recién llegado.

Resolución de 05 de junio de 2018, por la que se dictan instrucciones para actuar en la acogida del alumnado recién llegado, especialmente el desplazado (DOGV 8314, 11.06.2018). El plan de acogida de nuestro centro va dirigido a todos aquellos alumnos y sus familias que se incorporan (sea cual sea el nivel y momento de la incorporación) a nuestro sistema educativo y a nuestro Centro, procedentes de diversos orígenes y/o culturas y que en muchas ocasiones presentan un desconocimiento total o parcial de nuestros idiomas oficiales, al igual que de nuestra cultura.

Los objetivos del plan de acogida de alumnos de otras culturas son:

- a) Asumir como Centro los cambios que conlleva la interacción cultural con alumnos procedentes de otros países.

- b) Conseguir que el alumno nuevo comprenda el funcionamiento del Centro, y se adapte a los compañeros y profesores. Para ello, se definen los objetivos siguientes:
- Ofrecer a las familias la información necesaria sobre el proceso de escolarización en la Comunidad Valenciana, al igual que cualquier otra información que pudiera resultarles de interés (convocatorias de becas, actividades extraescolares...)
 - Favorecer la participación y colaboración de los alumnos/as y de sus familias en la vida escolar, desde la igualdad, el respeto y la diversidad.
 - Potenciar el intercambio cultural, facilitando la integración de todos los alumnos y sus familias en la comunidad, sea cual sea su origen y cultura.
 - Crear valores de tolerancia y aceptación en nuestros alumnos/as, para conseguir un ambiente integrador y tolerante para los nuevos alumnos.
 - Proporcionar a nuestro alumnado inmigrante un material didáctico que favorezca el aprendizaje de los idiomas oficiales.

FASES:

1. Información inicial:

Obtención de datos tras la formalización de matrícula.

2. Acogida en el centro:

Una vez formalizada la matrícula del alumno/a, se realizará una visita por el centro, mostrándole las diversas instalaciones del colegio, sus dependencias... se presentará al personal docente y no docente: administración, equipo directivo, conserje, claustro...

4. Acogida en el aula:

Se acompañará al alumno al aula de referencia asignada, presentándole a sus compañeros y profesores. Una vez en el aula de referencia, se organizará una actividad de acogida – intercultural-. Se hará entrega del horario escolar. Si es posible se entregará a los padres la información correspondiente al material didáctico adecuado a sus características. En caso de no poderse determinar el nivel de competencia curricular del alumno/a (por desconocimiento del idioma), se iniciará el proceso con la adquisición básica del idioma.

APRENDIZAJE DE LOS IDIOMAS OFICIALES. NIVELES DE ACTUACIÓN:

Los alumnos/as serán asignados a los distintos niveles de actuación, según el grado de conocimiento de los idiomas oficiales.

NIVELES DE ACTUACIÓN:

Nivel 0: Vocabulario básico.

Nivel 1: Ampliación del vocabulario y competencia lingüística. Nivel 2: Seguimiento y consolidación de los idiomas oficiales.

Nivel	Objetivos	Contenidos	Criterios evaluación
Nivel 0 Vocabulario básico	<ul style="list-style-type: none"> -Memorizar las letras del abecedario e identificarlas con su sonido y su grafía. -Establecer correspondencias entre palabra y dibujo -Entonación, vocalización y comunicación -Lenguaje oral -Inicio escritura y lectura -Lenguaje no verbal: gestos, expresiones corporales, miradas, silencios... -Inicio a la numeración y operaciones aritméticas -Leer y representar en un reloj las horas -Reconocer y calcular el valor de varias monedas 	<ul style="list-style-type: none"> -Colegio, aula y familia: -Normas de cortesía -Datos personales -Elementos aula/colegio: dependencias, mobiliario, materiales en general... -Miembros de la familia y relaciones de parentesco -El cuerpo: sus partes -Los sentidos -Prendas de vestir -La casa: Dependencias y mobiliario -La calle. Lugares de interés: ambulatorio, ayuntamiento, correos, fiestas locales... -Alimentos -Animales y plantas -Estaciones del año, meses, 	<ul style="list-style-type: none"> -Adquisición del vocabulario básico y su correcta utilización -Dominio básico del lenguaje oral. -Vocalización correcta -Comprensión y realización de órdenes sencillas -Producción de frases -Expresar experiencias de forma adecuada -Entonación y comprensión lectora -Conocimiento de los números -Relación cantidad-número -Conocimiento de las operaciones básicas -Leer y representar las horas en un reloj -Calcular el valor de un grupo

Nivel	Objetivos	Contenidos	Criterios evaluación
		semanas y días -Medios de transporte -Los oficios -Numeración -Operaciones aritméticas -Horas (reloj) -Sistema monetario	de monedas
Nivel 1 Ampliación del vocabulario y competencia lingüística	-Ampliación y refuerzo del vocabulario -Lenguaje oral -Utilización de las formas verbales (presente, pasado y futuro) -Introducción a la producción propia -Elaboración de textos -Diálogos -Descripción -Narración -Memorización de canciones, refranes, poesías... -Lectura con entonación adecuada, fluida y comprensiva -Iniciación de problemas matemáticos de 1 o 2 operaciones - Repaso sistema horario y monetario		La evaluación del nivel 1, se realizará dependiendo de la edad de cada alumno/a. -Dominio vocabulario -Dominio lenguaje oral y escrito -Fluidez y comprensión lectora -Resolución de problemas -Valoración de la correcta utilización de los tiempos verbales tanto en la producción oral como escrita. -Utilización correcta del sistema horario y monetario
Nivel 2. Seguimiento y consolidación de los idiomas oficiales	Seguimiento y refuerzo de las insuficiencias en los idiomas oficiales detectadas en el aula.		

h. Medidas de flexibilización en el inicio o la duración de las etapas.

Medidas de Nivel IV. De manera excepcional se podrán introducir medidas de flexibilización en el inicio o la duración de las diferentes etapas educativas para el alumnado con necesidades educativas especiales, altas capacidades, alumnado de incorporación tardía, siempre que esta medida favorezca su desarrollo y su integración socioeducativa.

En el caso de los alumnos de Bachillerato, se dará respuesta a las diferentes necesidades del alumnado a través de itinerarios adaptados a los diferentes ritmos, estilos de aprendizaje y situaciones personales, que pueden implicar la flexibilización en la duración de la etapa.

Organización de la respuesta educativa para la inclusión del alumnado del sistema educativo valenciano.

- Permanencia de un año más en el mismo curso

- o Tipo de medida de Nivel III. En Educación Primaria el alumnado podrá permanecer un año más a lo largo de la etapa. En Educación Secundaria, un máximo de 2 años. En Bachiller, una segunda vez en cada uno de los cursos y excepcionalmente dos veces en el mismo curso con el informe favorable del equipo docente.
- o La decisión será adoptada de forma colegiada por el equipo docente.
- o Para este alumnado, el equipo docente coordinado por el tutor, elaborará un

Plan específico de refuerzo que facilite la inclusión socioeducativa, la superación de barreras y la continuación con aprovechamiento de sus estudios.

- **Flexibilización en la escolarización en la enseñanza obligatoria para el alumnado de incorporación tardía al sistema educativo valenciano**
 - o Tipo de medida de Nivel III. El alumnado que se incorpora de manera tardía a la enseñanza obligatoria por venir de otros países o por cualquier otro motivo, y que por esa circunstancia presenta un desarrollo competencial, debidamente valorado con los instrumentos adecuados, inferior a dos o más cursos, puede escolarizarse de manera transitoria en un curso inferior al que le correspondería, después de haber considerado las adaptaciones de acceso necesarias.
 - o La decisión será adoptada de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento de la orientadora y tomando en consideración la opinión de la familia o representantes legales en el preceptivo trámite de audiencia.
 - o Para este alumnado, el equipo docente coordinado por el tutor, elaborará un Plan específico de refuerzo que facilite la inclusión socioeducativa, la superación de barreras y la continuación con aprovechamiento de sus estudios. Una vez superadas las barreras, el alumnado se tiene que incorporar al curso que le corresponde por edad.

- **Prórroga de permanencia de un año más en el segundo ciclo de Educación Infantil para el alumnado con NEE**
 - o Tipo de medida de Nivel IV, de carácter extraordinario. Se tendrá en cuenta en el alumnado con necesidades educativas especiales que cursa el segundo ciclo de Educación Infantil, cuando el informe sociopsicopedagógico justifique que de este modo se contribuye a optimizar la maduración y la adquisición de las competencias necesarias para continuar su escolarización con mejores garantías de éxito.
 - o El procedimiento de aplicación de la medida consiste en:
 - o El tutor formaliza la solicitud al servicio especializado de orientación. En la solicitud se debe incluir información sobre las competencias socioafectivas, de autonomía y autorregulación y la repercusión que esta medida puede tener sobre su autoestima y socialización. Si procede, la orientadora realizará la evaluación sociopsicopedagógica

y emitirá el correspondiente informe. La dirección o la titularidad del centro, a la vista del informe sociopsicopedagógico favorable, la opinión favorable del equipo educativo y la conformidad de la familia o representantes legales, autoriza la aplicación de la medida, en previsión del curso siguiente y antes de la publicación de las plazas educativas vacantes.

- **Prórroga de la escolarización en la enseñanza obligatoria para el alumnado con NEE**
 - o Tipo de medida de Nivel IV, de carácter extraordinario. Se aplicará en el alumnado con NEE que ha agotado la medida de permanencia de un año más en el mismo curso cuando el informe sociopsicopedagógico justifique que puede favorecer la integración socioeducativa y el acceso posterior a itinerarios académicos o profesionales personalizados adecuados a sus capacidades e intereses. Puede aplicarse una vez en la etapa Primaria y otra en la Secundaria.
 - o El procedimiento de aplicación de la medida consiste en:
 - o El tutor formaliza la solicitud al servicio especializado de orientación. En la solicitud se debe incluir información sobre las competencias socioafectivas, de autonomía y autorregulación y la repercusión que esta medida puede tener sobre su autoestima y socialización. Si procede, la orientadora realizará la evaluación sociopsicopedagógica y emitirá el correspondiente informe.

La dirección o la titularidad del centro, a la vista del informe sociopsicopedagógico favorable, la opinión favorable del equipo educativo y la conformidad de la familia o representantes legales, tiene que tramitar la solicitud a la dirección territorial competente en materia de educación, antes de quince días hábiles de la publicación de plazas educativas vacantes.

La persona titular de la dirección territorial competente en materia de educación tiene que

resolver la pertinencia de la medida, vista la solicitud del centro y en caso de considerarlo necesario, el informe de la Inspección de Educación, y comunicarlo por escrito al centro y a la familia.

El centro docente tiene que adjuntar la resolución al expediente administrativo del alumno.

- **Flexibilización en la duración de la etapa del Bachillerato**

- o Tipo de medida de Nivel IV, alumnado con NEE o excepcionalmente cualquier otra situación personal debidamente acreditada, que le impide cursar el Bachillerato en el régimen ordinario, tendrá la opción de fraccionar en dos cursos los contenidos de las materias de cada curso.
- o El procedimiento de aplicación de la medida consiste en:
 - o La familia o el mismo alumnado en caso de ser mayor de edad y tener la capacidad civil, tiene que hacer una solicitud por escrito ante la dirección o la titularidad del centro, en la cual indique los motivos y adjunte la documentación necesaria que justifique la adopción de la medida, como por ejemplo informes médicos o de situación personal. La dirección o la titularidad del centro, a la vista de la documentación presentada tienen que solicitar un informe al equipo educativo sobre la situación del alumno y su valoración respecto a la pertinencia de la medida.

Con el informe favorable del equipo educativo, la dirección o titularidad del centro solicita la evaluación sociopsicopedagógica a la orientadora, la cual tiene que valorar la situación del alumno y los factores que justifican la adopción de esta medida, y emitir el correspondiente informe sociopsicopedagógico, que incluye la audiencia a la familia o alumno, en el cual se les informa de la pertinencia o no de la medida.

La dirección o titularidad del centro, a la vista del informe favorable del equipo educativo y el informe sociopsicopedagógico, autoriza la aplicación de la medida.

El cálculo de la nota media del Bachillerato y la expedición del título se han de realizar en iguales condiciones que para el resto de alumnado.

- **Flexibilización en la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales**

- o Tipo de medida de Nivel IV, de carácter excepcional, consiste en la incorporación del alumno a un curso superior al que le corresponde a nivel académico, siempre que disponga de un grado suficiente de madurez y de adquisición de las competencias claves para cursar adecuadamente el curso al cual se propone el acceso y se prevea que la medida es la más adecuada para el desarrollo de su equilibrio personal y la socialización.
- o En la enseñanza obligatoria, puede adoptarse la medida de flexibilización hasta un máximo de tres veces, en las situaciones siguientes:
 - o La anticipación de la escolarización en el primer curso de la Educación Primaria.
 - o La reducción en un año de la escolarización en cualquiera de los cursos de la etapa de Primaria.
 - o La reducción en un año de la escolarización en cualquiera de los cursos de la Educación Secundaria Obligatoria.
- o El procedimiento de aplicación de la medida consiste en:
 - o El tutor a propuesta del equipo docente, formaliza la solicitud a la orientadora, para que, si procede, realice la evaluación sociopsicopedagógica y emita el correspondiente informe sociopsicopedagógico. La solicitud de evaluación, debe incluir un informe del equipo docente que justifique que el alumno dispone de las competencias necesarias para cursar con aprovechamiento el curso en el cual se quiere escolarizar y se prevé que esta medida puede mejorar el desarrollo académico y socioafectivo.
 - o Si la medida es procedente, la dirección o titularidad del centro tiene que tramitar la solicitud a la dirección territorial competente en materia de educación, del 1 al 30 de abril en previsión del curso siguiente, adjuntando informe favorable del equipo docente, el informe sociopsicopedagógico favorable a la medida, la conformidad de la familia o representantes legales y otros informes que se consideren relevantes para la resolución del procedimiento.
 - o La persona titular de la dirección territorial competente en materia de educación tiene que resolver la pertinencia de la medida, vista la solicitud del centro y, en caso de considerarlo necesario, el informe de

la Inspección de Educación, y comunicarlo, por escrito, al centro y a la familia. La resolución se tiene que adjuntar al expediente administrativo del alumno.

i. Medidas para la compensación de las desigualdades que presenta el alumnado del centro.

- o Medidas de compensación para el alumnado enfermo o con problemas de salud mental que sea atendido por las unidades pedagógicas hospitalarias o unidades educativas terapéuticas / hospital de día, respectivamente.

El procedimiento de detección, derivación y admisión del alumno en la Unidad Educativa Terapéutica consistirá en la solicitud de atención, la cual deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Informe sociopsicopedagógico donde se reflejen las medidas de respuesta educativas que se han adoptado previamente y su eficacia. En el caso que dichas medidas requieran el apoyo de personal especializado, se adjuntará la propuesta del PAP.

- o **Medidas de atención domiciliaria y hospitalaria.**

Atención educativa domiciliaria y hospitalaria.

Se trata de una medida de respuesta de nivel III, dirigida al alumnado escolarizado en el último curso del segundo ciclo de Ed. Infantil, Ed. Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato que no puede asistir al centro por encontrarse en una situación de convalecencia de larga duración por prescripción facultativa.

Pueden darse dos modalidades:

- Atención educativa domiciliaria.
- Atención educativa hospitalaria.

La Organización de la atención educativa domiciliaria y la organización de la atención educativa hospitalaria, está especificada en la normativa vigente.

j. Medidas personalizadas para la participación, acceso o aprendizaje que requieren evaluación sociopsicopedagógica.

Precisarán evaluación sociopsicopedagógica las **medidas de nivel III** siguientes:

- Enriquecimiento curricular
- PMAR
- PR4
- PAC
- Programas formativos de cualificación básica adaptada a NEE.
- FP básica de segunda oportunidad NEE.

También precisarán evaluación sociopsicopedagógica todas las **medidas de nivel IV** (de acceso, participación y/o aprendizaje):

De participación:

- Programas personalizados para la adquisición y el uso funcional de la comunicación, el lenguaje y el habla.
- Implementación y seguimiento de protocolos de prevención e intervención ante supuestos de violencia y desprotección
- Plan personalizado para el aprendizaje de habilidades de comunicación interpersonal y relación social en diversos contextos.
- Plan terapéutico del Anexo IX del Protocolo de Salud Mental (Resolución 11 diciembre de 2017) para el desarrollo y seguimiento de medidas en el alumnado que

presenta problemas de salud mental que afectan a las interacciones y relaciones interpersonales, así como a la convivencia.

- Programas específicos para el desarrollo y seguimiento de medidas en alumnado que presenta alteraciones graves de conducta.
- Programas específicos para el aprendizaje de habilidades de autorregulación del comportamiento y las emociones en el alumnado con alteraciones graves de conducta.

De acceso:

- Adecuación y accesibilidad personalizada de los medios específicos o singulares (espacios, mobiliario, recursos tecnológicos y materiales didácticos y curriculares).
- Provisión personalizada de productos de soporte técnicos y tecnológicos.
- Atención por parte del educador, para desarrollar las tareas previstas en su PAP.
- Accesibilidad personalizada a las actividades extraescolares y complementarias con medios específicos o singulares.
- Sistemas alternativos de comunicación.
- Coordinación con los profesionales de las unidades específicas, centros de educación especial, unidades de atención e intervención del PREVI (UAI) y de escolarización transitoria (UET/HDIA)

De aprendizaje:

- Adaptaciones curriculares individuales significativas del currículum común (ACIS).
- Programas específicos con currículum personalizado para la estimulación sensorial y cognitiva, el aprendizaje motor y aprendizaje de hábitos de autonomía personal.
- Programas específicos personalizados para la adquisición y uso funcional de la comunicación, el lenguaje y el habla.
- Flexibilización en la duración de la etapa para el alumnado con altas capacidades intelectuales.
- Flexibilización en el inicio de la escolarización en el segundo ciclo de Educación Infantil.
- Flexibilización del Bachillerato.
- Prórroga de un año más de permanencia en la etapa de Educación Infantil para el alumnado con NEE.
- Prolongación de un año más de escolarización en la enseñanza básica para el alumnado con NEE.
- Desarrollo de la docencia directa, actividades de aprendizaje y evaluación, con el alumnado escolarizado transitoriamente en Unidades Educativas Terapéutica (UET/HDIA).
- Reducción de ratio.
- Aplicación de estrategias y técnicas específicas y personalizadas que requieren materiales singulares y/o, personal especializado de soporte docente, no docente o externo para su desarrollo.

k. Criterios de organización de los horarios, los agrupamientos del alumnado y los apoyos personales.

- Personal de Apoyo a la Inclusión:

Según el lugar de desarrollo:

- Dentro del aula: Docencia compartida; docencia compartida en paralelo; docencia compartida en estaciones o grupos rotativos; docencia compartida en enseñanza alternativa; docencia compartida en equipo; codocencia
- Fuera del aula

Según la metodología activa:

- Trabajo cooperativo ○ Trabajo colaborativo ○ Grupos interactivos ○ Classroom
- Aprendizaje basado en proyectos
- Tutoría entre iguales
- Rutinas de pensamiento

Según a quien vaya dirigido:

- Individual
- Parejas
- Pequeño grupo
- Asamblea clase

Según quien lo realiza:

- Apoyos ordinarios (apoyo entre paralelos)
- Apoyo especializado (PT y/o AL)

El número de sesiones de atención al alumnado escolarizado en el aula ordinaria, calculadas en franjas de 30, 45 o 60 minutos, se tiene que determinar en función de la intensidad establecida en el informe sociopsicopedagógico y concretada en el plan de actuación personalizado, considerando los criterios siguientes:

- Intensidad baja: hasta un máximo de 2 sesiones/semana
- Intensidad mediana: hasta un máximo de 4 sesiones/semana
- Intensidad alta: hasta un máximo de 6 sesiones/semana

- **Unidades didácticas integradas.**

- Actividades de inicio
- Actividades de desarrollo
- Actividades de síntesis
- Ejercicios

- **Organización de actividades de refuerzo /enriquecimiento**

La organización de actividades de refuerzo o ampliación / enriquecimiento se concretarán en cada departamento didáctico. Con el fin que aquellos alumnos con dificultades escolares o que precisan una ampliación o enriquecimiento tengan una atención más personalizada y disponga de tiempo y materiales para poder alcanzar los objetivos fijados.

- **Organización de la optatividad**

La optatividad prevista en Secundaria es una vía ordinaria de atender a la diversidad desde el currículo. Se introduce en el currículo en un momento en el que los intereses de los alumnos se manifiestan de forma diferenciada, para que cada alumno pueda elegir las materias que considere más adecuadas en función de sus intereses o expectativas.

La oferta de materias optativas que realiza el centro incluirá materias que permitan:

- Desarrollar los objetivos generales de algunas áreas mediante contenidos diferentes y más cercanos a las necesidades e intereses del alumnado.

- Trabajar de manera interdisciplinar contenidos que faciliten el desarrollo de los objetivos generales de la etapa.
- Reforzar los aprendizajes básicos de las áreas instrumentales a través de unos contenidos y una metodología diferentes.
- Ampliar la oferta curricular con materias que no formen parte del currículo común.
- Favorecer la incorporación del alumnado a la vida activa.
- Orientar en la elección de los ciclos formativos de grado medio o de las modalidades de bachillerato

- **Desdoblamientos**

- Talleres

Los talleres de castellano, matemáticas y valenciano serán flexibles y estarán abiertos a los alumnos. Serán considerados como un refuerzo educativo para mejorar su aprendizaje, por lo tanto, después de cada evaluación el equipo educativo junto con el tutor indicará que alumnos participarán en cada taller.

- **Seguimiento de asignaturas pendientes y su recuperación**

El profesor asignado realizará el seguimiento y evaluación del alumnado que lleve asignaturas pendientes.

- **Medidas educativas complementarias para el alumnado que permanece un año más en un mismo curso**

Se dará un seguimiento individual por parte del tutor y departamento de orientación con dichos alumnos y se adoptarán las medidas oportunas por parte del profesorado de las diferentes asignaturas. El tutor al finalizar el curso, elaborará un informe dónde hará constar las dificultades del alumno y su evolución.

4. Organización de la Orientación Educativa

a. Planificación de actuaciones destinadas a la orientación del alumnado.

Realizar las medidas de prevención, detección y diagnóstico en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

Se realizarán las intervenciones oportunas con programas específicos tales como habilidades sociales, desarrollo cognitivo, estrategias de aprendizaje...

Asesoramiento a las familias. Entrevistas con familias y alumnos. Realización de pruebas diagnósticas e informes sociopsicopedagógicos.

Tramitación de becas. Tramitación de recursos.

En cuanto a la orientación del alumno propiamente dicha:

- Información general del sistema educativo a nivel de aula
- Realización cuestionario
- Entrevista individual con el alumno
- En base a las respuestas emitidas por el alumno, información pertinente

Adjuntamos:

- Anexo I. Diagrama sistema educativo
- Anexo II. Cuestionario
- Anexo III. Cómo elegir tus estudios

b. Actuaciones que propicien la igualdad de género.

Siguiendo el Plan de Igualdad y Convivencia del Centro, las actuaciones quedarían definidas:

- Diagnóstico del estado de la igualdad y la convivencia en el centro.
- Composición y plan de actuación de la comisión de igualdad y convivencia.

- Planificación de acciones de formación en materia de Igualdad y Convivencia dirigidas a la comunidad educativa.
 - o Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus entornos.
- Acciones para la consecución de una escuela igualitaria y coeducadora.
 - o Reconocimiento e inclusión de las mujeres y su producción cultural y científica en las programaciones de cada materia.
 - o Acciones de prevención de violencia de género.
- Sensibilización, información y promoción de la convivencia positiva, la prevención de conflictos y el respeto para conseguir un clima educativo adecuado.
- Contextualización de los protocolos de igualdad y convivencia
 - o Registro central de incidencias
- Procedimientos de actuación e intervención previstos en el reglamento de régimen interno del centro.
 - o Medidas educativas correctoras
 - o Medidas educativas disciplinarias
- Procedimientos para articular la colaboración con entidades e instituciones del entorno en el Plan de Igualdad y Convivencia.
- Estrategias y criterios para realizar la difusión, el seguimiento y la evaluación del plan de igualdad y convivencia en el marco del Proyecto Educativo.

c. Actuaciones para la detección temprana e intervención con el alumnado con altas capacidades intelectuales.

En la detección temprana e intervención con el alumnado con altas capacidades será primordial la observación del profesor tutor y su comunicación a la orientadora.

Para ello, deberá observar los siguientes aspectos:

- Hábitos de trabajo individual
 - o Ritmo de trabajo
 - o Métodos de trabajo
 - o Autonomía en el trabajo
 - o Motivación
 - o Presentación de trabajos
- Relaciones interpersonales
 - o Adaptación al grupo
 - o Actitud en el grupo
 - o Comunicación con los compañeros
 - o Relación con los profesores
- Hábitos de conducta
 - o Imagen externa
 - o Puntualidad
 - o Comportamiento cívico-social
- Comportamiento personal
 - o Autoestima
 - o Capacidad crítica
 - o Esfuerzo personal
- Rendimiento escolar
 - o Respecto al otro
 - o Tolerancia
 - o Procedimientos de aprendizaje preferentes
 - o Nivel de competencia curricular
 - o Creatividad

Posteriormente se iniciará la puesta en marcha de las Medidas de Respuesta de nivel II y III que se consideren pertinentes, y si así se ve convenientes, se procederá a la evaluación sociopsicopedagógica del alumno siempre previa audiencia con los padres. Según los resultados de la evaluación y las propuestas realizadas, se iniciarán las medidas de respuesta de Nivel IV. En los casos que se precise, se realizará el PAP (Plan de actuación personalizado) del alumno.

d. Actuaciones para la prevención e intervención temprana ante las dificultades de aprendizaje.

En la detección temprana e intervención con el alumnado con dificultades de aprendizaje será primordial la observación del profesor tutor y su comunicación a la orientadora.

Para ello, deberá observar los siguientes aspectos:

- Hábitos de trabajo individual
 - o Ritmo de trabajo
 - o Métodos de trabajo

- Autonomía en el trabajo
- Motivación
- Presentación de trabajos
- Relaciones interpersonales ○ Adaptación al grupo ○ Actitud en el grupo
 - Comunicación con los compañeros
 - Relación con los profesores
- Hábitos de conducta
 - Imagen externa
 - Puntualidad
 - Comportamiento cívico-social
- Comportamiento personal
 - Autoestima
 - Capacidad crítica ○ Respeto al otro ○ Tolerancia
 - Esfuerzo personal
- Rendimiento escolar
 - Procedimientos de aprendizaje preferentes
 - Nivel de competencia curricular
 - Creatividad

Posteriormente se iniciará la puesta en marcha de las Medidas de Respuesta de nivel II y III que se consideren pertinentes, y si así se ve convenientes, se procederá a la evaluación sociopsicopedagógica del alumno siempre previa audiencia con los padres. Según los resultados de la evaluación y las propuestas realizadas, se iniciarán las medidas de respuesta de Nivel IV. En los casos que se precise, se realizará el PAP (Plan de actuación personalizado) del alumno.

e. Planificación de actividades informativas y de orientación en la transición entre etapas y modalidades de escolarización. Actuaciones personalizadas para la transición.

Plan de transición Ed. Infantil a Ed. Primaria y Ed. Primaria a Educación Secundaria Obligatoria (excepcional Covid-19)

RESOLUCIÓN de 4 de mayo de 2020, por la que se establecen el marco y las directrices de actuación que hay que desarrollar durante el inicio del curso 2020/2021, ante la situación de crisis ocasionada por la **Covid-19**.

CON LOS ALUMNOS:

1. Trabajar el protocolo de seguridad de higiene.
2. Actividades lúdicas en las que se trabajará la educación emocional.
3. Evaluación inicial para ver la situación de nuestro alumnado, físico, personal, social, emocional y espiritual.
4. Creación de una cuenta de correo del colegio, para el uso tecnológico y prever nuevas situaciones de aislamiento.
5. Continuar el trabajo de la asamblea y/o tutorías.
6. Flexibilidad en el horario de organización de aula.
7. Reajustar programaciones con los contenidos del último trimestre del curso 19/20. CON LAS FAMILIAS:

1. Reunión inicial. Puntos a tratar en dicha reunión: Bienvenida, Presentación del profesorado, Información general de la etapa de Primaria/Secundaria y cuestiones específicas de este curso arrastradas por el periodo de confinamiento.
2. Relación familia-colegio. Proporcionar información a las familias y a los niños acerca de metodología, recursos, materiales, objetivos y evaluación de la nueva etapa y diferencias con la anterior.

CON LOS PROFESORES:

1. Reunión del tutor de 5 años con el tutor de 1º Primaria y todo el equipo docente que estará presente en el curso escolar. Información grupal y personal de todos los alumnos, características familiares, situaciones personales, necesidades educativas, sociales, familiares y personales.
2. Reunión del tutor de 6º Ed. Primaria con el tutor de 1º eso y todo el equipo docente que estará presente en el curso escolar. Información grupal y personal de todos los alumnos,

características familiares, situaciones personales, necesidades educativas, sociales, familiares y personales.

3. Coordinación ciclo e interciclos durante el curso escolar.
4. Coordinación del profesorado de infantil y primer ciclo de primaria para la elección de materiales. Criterios pedagógicos, etc.
5. Continuar realizando talleres, actividades lúdicas, cuentos ... con los alumnos en los primeros cursos de primaria.
6. Consensuar estrategias didácticas comunes entre Infantil y Primaria, especialmente en los primeros cursos de Primaria y 5 años de infantil.
7. Ayudar a nuestros alumnos en el manejo de nuestra agenda escolar.

PLAN DE TRANSICIÓN ED. INFANTIL A ED. PRIMARIA:

- Favorecer la continuidad del proceso educativo.
- Orientar a las familias acerca de la Educación Primaria, la organización del centro, las formas de apoyo a los alumnos y los proyectos que en su aplicación afectan al proceso educativo de sus hijos.
- Propiciar la participación de las familias.

Las funciones del equipo de transición son:

- Confeccionar el Plan de Transición.
- Supervisar su desarrollo y cumplimiento.
- Evaluarlo durante su aplicación, y al final de la misma.
- Modificarlo en función de la evaluación y las propuestas de mejora realizadas.

Está formado por los siguientes miembros de la comunidad educativa:

- Director Pedagógico Infantil y Primaria
- Jefatura de estudios Infantil y Primaria
- Coordinadores de los Equipos docentes de Ed. Infantil y Ed. Primaria
- Orientadora del centro
- La maestra especialista en Pedagogía Terapéutica

Actuaciones:

- Con relación al alumnado nuevo, sesiones de acogida y actividades de tutoría. Propiciar el conocimiento del Colegio: dependencias, aulas, horarios, normas, profesorado. Iniciar al alumnado en el conocimiento del uso de la agenda.
- Con relación a la familia del alumnado nuevo, visitas al colegio, entrevistas personales especialmente con los alumnos con n.e.e., entrega de documentación (matriculación, oferta educativa...). Informar sobre la estructura del Sistema Educativo y la nueva etapa. Conocimiento del Colegio: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece...
- Con relación al profesorado trasvase de documentación, especialmente de los alumnos con n.e.e., reuniones de coordinación para garantizar la continuidad entre las programaciones y la metodología empleada.
- Coordinar la actuación del centro educativo y los agentes que intervienen en las dos etapas educativas.

PLAN DE TRANSICIÓN DE ED. PRIMARIA A ED. SECUNDARIA:

- Favorecer la continuidad del proceso educativo.
- Orientar a las familias acerca de la educación secundaria, la organización del centro, las formas de apoyo a los alumnos y los proyectos que en su aplicación afectan al proceso educativo de sus hijos.
- Propiciar la participación de las familias.

Las funciones del equipo de transición son:

- Confeccionar el Plan de Transición.
- Supervisar su desarrollo y cumplimiento.
- Evaluarlo durante su aplicación, y al final de la misma.

- Modificarlo en función de la evaluación y las propuestas de mejora realizadas.

Está formado por los siguientes miembros de la comunidad educativa:

- Jefatura de estudios de ambos centros (Primaria y Secundaria)
- Coordinador/a de la etapa de Educación secundaria Obligatoria
- Orientadora del centro
- Los tutores/as del sexto curso de Educación Primaria
- Los tutores/as del primer curso de ESO
- Los maestros/as especialistas en Pedagogía Terapéutica
- Jefaturas de los departamentos de las materias instrumentales de la ESO.

Actuaciones:

- Con relación al alumnado sesiones de acogida y actividades de tutoría. Informar a los alumnos sobre la estructura del Sistema Educativo, proporcionar al alumnado de Primaria, información sobre la E.S.O, propiciar el conocimiento del Colegio: dependencias, aulas, horarios, normas, profesorado. Facilitar información sobre las distintas opciones académicas. Iniciar al alumnado en el conocimiento del mundo laboral. Las profesiones.
- Con relación a la familia visitas al colegio, entrevistas personales especialmente con los alumnos con n.e.e., entrega de documentación (matriculación, oferta educativa...). Informar sobre la estructura del Sistema Educativo y la nueva etapa. Conocimiento del Colegio: organización y funcionamiento, normas, recursos que ofrece.
- Con relación al profesorado trasvase de documentación, especialmente de los alumnos con n.e.e., reuniones de coordinación para garantizar la continuidad entre las programaciones, especialmente de castellano, valenciano y matemáticas.
- Coordinar la actuación del centro educativo y los agentes que intervienen en las dos etapas educativas

5. Evaluación del plan.

- Organización para la planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento de los planes de actuación personalizados.

La composición del Equipo de Soporte a la Inclusión queda establecida en el Centro de Ed. Infantil, Ed. Primaria y 1º y 2º ESO con los siguientes asistentes:

Rafa Martí (director)

Sergi Benet (jefe de estudios) Inma Chirivella (PT)

Inma Lafuente (orientadora) Ana Cervera (AL)

Se establece como fecha de reunión para el curso escolar 2020-21 el último miércoles de cada mes de 12.30 a 13.30 h. Previa a la sesión de evaluación de cada Equipo Docente, se establece una reunión para realizar la evaluación de aquellos alumnos que precisan apoyo educativo.

La composición del Equipo de Soporte a la Inclusión queda establecida en el Centro de Ed. Secundaria y Bachiller con los siguientes asistentes:

Álvaro Fontes (director)

Raúl Bueno (jefe de estudios) M^a Jesús Torres (orientadora) Mireia García (profesora)

Desde el Equipo de Soporte a la Inclusión se realiza un formulario Google para facilitar la identificación de las medidas de respuesta educativa de nivel II y III que se aplica con los alumnos, así como la identificación de las barreras y las fortalezas.
<https://forms.gle/YuLVvuqDE37DUJQb8>

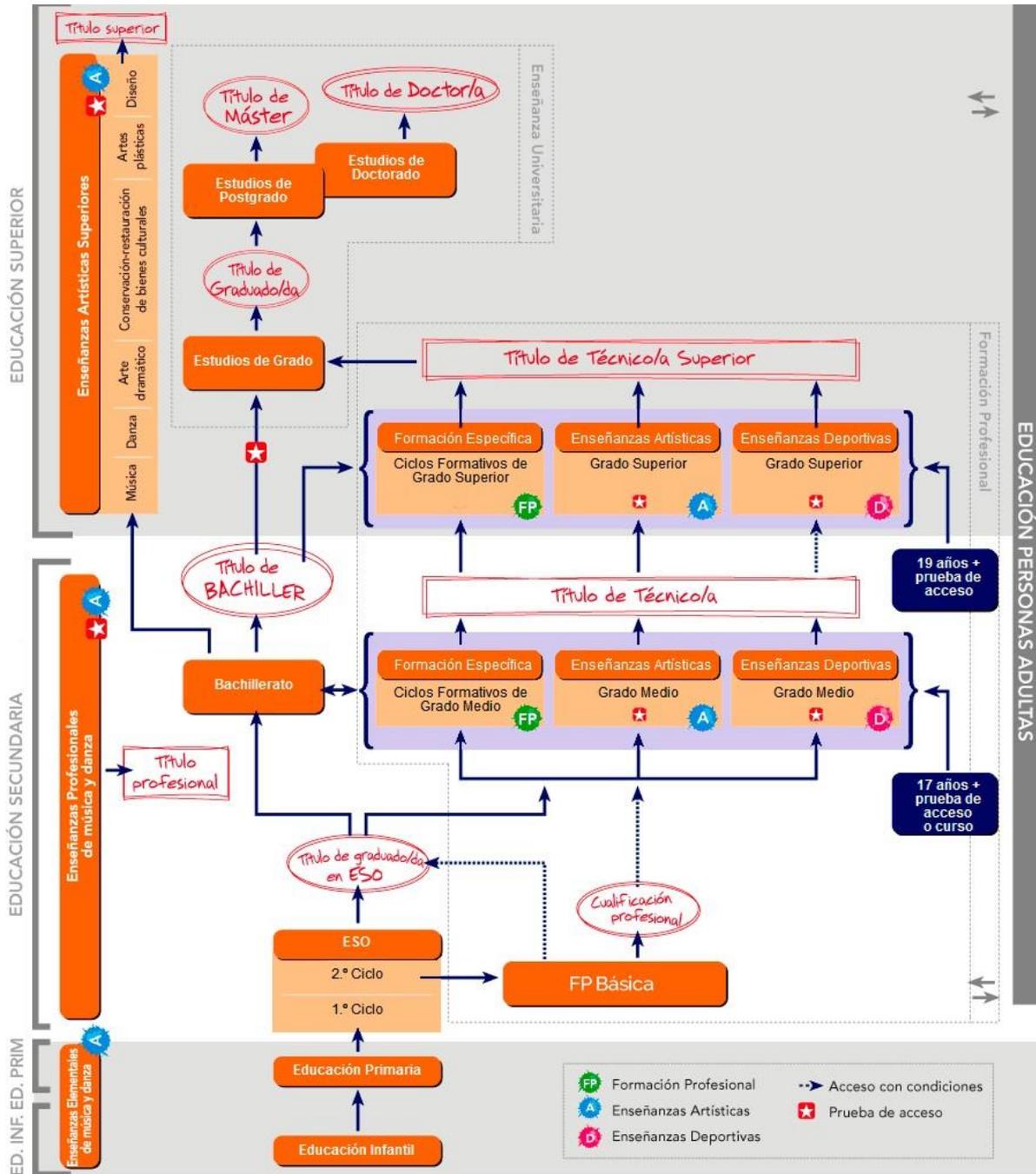
b. Procedimientos e instrumentos para la evaluación y mejora del plan de atención a la diversidad y la inclusión educativa.

Indicadores para evaluar el PADIE (1 nada, 5 mucho)

	1	2	3	4	5
Se tienen siempre las expectativas altas para todos los estudiantes					

Se evitan opiniones o comentarios negativos sobre aquellos estudiantes que tienen dificultades en clase					
Se etiqueta al alumnado					
Se fomenta la opinión que todos los alumnos tienen sus talentos					
Se tiene en cuenta un proceso de desarrollo participativo					
La inclusión se entiende como una mayor participación por parte de todo el alumnado					
Todos los estudiantes aprenden a ser ciudadanos activos					
Todos los espacios del centro son accesibles					
Los estudiantes se sienten seguros en todos los lugares del centro escolar					
Los estudiantes aprenden habilidades de negociación, resolución y mediación de conflictos					
Fortalezas	Debilidades				
Propuestas de mejora					

Anexos:
- Anexo I. Diagrama sistema educativo



- Anexo II. Cuestionario

NOMBRE: _____ **CURSO** _____ **ESO**

TEST DE INTERESES Y PREFERENCIAS PROFESIONALES
(ORIENTACIÓN VOCACIONAL).

*Marca en las casillas de las respuestas - sí o no- con una X.

RESPUESTAS a las preguntas		SÍ	NO
1. ¿Aceptarías trabajar escribiendo artículos en la sección económica de un periódico?			
2. ¿Te ofrecerías para organizar la despedida de solter@ de un amig@?			
3. ¿Te gustaría dirigir un proyecto de urbanización en tu ciudad?			
4. Ante una frustración siempre opones un pensamiento positivo?			
5. ¿Te dedicarías a socorrer a personas accidentadas o atacadas por asaltantes?			
6. ¿Cuando eras pequeño te interesaba saber cómo estaban construidos los juguetes?			
7. ¿Te interesan más los misterios de la naturaleza que los secretos de la tecnología?			
8. ¿Escuchas atentamente los problemas que te plantean tus amigos?			
9. ¿Te ofrecerías para explicar a tus compañeros un determinado tema que ellos no entendieron?			
10. ¿Eres exigente y crítico con tu equipo de trabajo?			
11. ¿Te atrae armar puzles y rompecabezas?			
12. ¿Puedes establecer la diferencia conceptual entre macroeconomía y microeconomía?			
13. ¿Usar uniforme te hacer sentir distinto, importante?			
14. ¿Participarías como profesional en un espectáculo de acrobacia aérea?			
15. ¿Organizas bien tu dinero?			
16. ¿Convences fácilmente a otras personas sobre la validez de tus argumentos?			
17. ¿Estás informado sobre los nuevos descubrimientos que se están realizando sobre la teoría del Big-Bang?			
18. ¿Ante una situación de emergencia actúas rápidamente?			
19. ¿Cuando tienes que resolver algún problema matemático perseveras hasta encontrar la solución?			
20. ¿Si te convocara tu club preferido para planificar, organizar y dirigir un campo de deportes, aceptarías?			
21. ¿Eres el que pone un toque de alegría en las fiestas?			
22. ¿Crees que los detalles son tan importantes como el todo?			
23. ¿Te sentirías a gusto trabajando en un entorno hospitalario?			
24. ¿Te gustaría participar para mantener el orden ante grandes catástrofes?			
25. ¿Pasarías varias horas leyendo algún libro de tu interés?			
26. ¿Planificas detalladamente tus trabajos antes de empezar?			
27. ¿Entablas una relación casi personal con tu ordenador?			
28. ¿Disfrutas modelando arcilla?			
29. ¿Ayudas habitualmente a los invidentes (personas ciegas) a cruzar la calle?			
30. ¿Consideras importante que desde la escuela se fomente una actitud crítica?			
31. ¿Aceptarías que las mujeres formasen parte de las fuerzas armadas bajo las mismas normas que los hombres?			
32. ¿Te gustaría estudiar las enfermedades a través del microscopio?			
33. ¿Participarías en una campaña sobre la prevención del VIH?			
34. ¿Te interesan los temas relacionados con el pasado y la evolución del hombre?			

RESPUESTAS a las preguntas		SÍ	NO
35. ¿Te incluirás en una investigación sobre los movimientos sísmicos?			
36. ¿Dedicas algún día de la semana a realizar ejercicio?			
37. ¿Te gusta la acción?			
38. ¿te gustaría trabajar en la NASA?			
39. ¿Te gusta más el trabajo manual que el intelectual?			
40. ¿Estarías dispuesta a renunciar al ocio por tu trabajo?			
41. ¿Participarías en una investigación sobre la violencia en el fútbol?			
42. ¿Te gustaría ser becario en un laboratorio?			
43. ¿Arriesgarías tu vida para salvar la de alguien a quien no conoces?			
44. ¿Te gustaría hacer un curso de socorrismo y primeros auxilios?			
45. Cuando no consigues algo ¿eres capaz de volver a empezar hasta que lo consigues?			
46. ¿Te planificas bien tus horarios?			
47. ¿Te gustaría aprender a fabricar y reparar máquinas?			
48. ¿Te importaría bajar y alejarte de tu familia por motivos de trabajo?			
49. ¿Te importaría vivir en una granja?			
50. ¿Para ti es importante compartir tus ideas?			
51. ¿Te resulta fácil coordinar un equipo de trabajo?			
52. ¿Te gustaría estudiar biología?			
53. ¿Te sentirías bien desempeñando un puesto de director general?			
54. ¿Te gustaría participar en un proyecto de desarrollo de tu localidad?			
55. ¿Tienes interés por conocer las causas de los fenómenos, aunque no estén relacionados con tu vida?			
56. ¿Alguna vez has encontrado algún filósofo o escritor que expresara con antelación lo que tú habías pensado?			
57. ¿Te gustaría que te regalaran un instrumento musical?			
58. ¿Aceptarías colaborar con el cumplimiento de las normas en lugares públicos?			
59. ¿Crees que tus ideas son importantes y haces lo posible para ponerlas en práctica?			
60. ¿Cuándo se rompe un electrodoméstico, intentas arreglarlo?			
61. ¿Formarías parte de un grupo ecologista?			
62. ¿Te gustan las revistas científicas relacionadas con la salud?			
63. ¿Te parece importante preservar (salvaguardar) las raíces culturales de tu país?			
64. ¿Te gustaría trabajar por una distribución más justa de la riqueza?			
65. ¿Te gustaría realizar tareas de mantenimiento en la tripulación de un barco?			
66. ¿Estás a favor de la compra de armamento en tu país?			
67. ¿La libertad y la justicia son valores fundamentales en tu vida?			
68. ¿Te gustaría trabajar como becario en una industria de control de calidad de la alimentación?			
69. ¿Consideras que la salud pública debe ser prioritaria y gratuita?			
70. ¿Te interesaría investigar sobre alguna vacuna?			
71. Si tienes que trabajar en equipo ¿prefieres el rol de coordinador?			
72. En una discusión entre amigos ¿sueles hacer de mediador?			
73. ¿Estás de acuerdo con la formación de un cuerpo de soldados profesionales?			
74. ¿Lucharías por una causa justa hasta las últimas consecuencias?			
75. ¿Te gustaría investigar científicamente sobre los cultivos agrícolas?			
76. ¿Serías capaz de transformar una prenda pasada de moda, ante un acontecimiento imprevisto?			
77. ¿Visitarías un observatorio astronómico para conocer cómo funciona?			

RESPUESTAS a las preguntas		SÍ	NO
78. ¿Te gustaría dirigir el área de importación y exportación de una empresa?			
79. ¿Te da vergüenza entrar a un lugar nuevo con gente desconocida?			
80. ¿Te gustaría trabajar con niños?			
81. ¿Podrías diseñar un alfiler en una campaña contra el SIDA?			
82. ¿Podrías dirigir un grupo de teatro independiente?			
83. ¿Enviarías tu currículum a una empresa automotriz como gerente del área de producción?			
84. ¿Participarías en un grupo de defensa internacional de una fuerza armada?			
85. ¿Te pagarías un curso trabajando en una empresa de auditoría?			
86. ¿Eres de los que defiendes causas perdidas?			
87. ¿Participarías con tu ayuda ante una campaña epidémica?			
88. ¿Sabes que es el ADN Y ARN?			
89. ¿Elegirías un trabajo cuya principal herramienta fuera hablar un idioma extranjero?			
90. ¿Trabajar con objetos te resulta más gratificante que trabajar con personas?			
91. ¿Te resultaría gratificante ser asesor contable en una empresa de reconocido prestigio?			
92. ¿Te ofrecerías para cuidar a un enfermo?			
93. ¿Te gustaría investigar sobre los agujeros negros?			
94. ¿Crees que es mejor trabajar individualmente que en equipo?			
95. Dedicarías parte de tu tiempo a trabajar en una ONG.			
96. Cuando eliges ropa o decoras tu casa, ¿tienes en cuenta los colores, los estilos,			
97. ¿Te gustaría dirigir una obra hidroeléctrica?			
98. ¿Sabes que es el PBI?			

Fecha: ____/____/____

Ahora es el momento de preguntar. Poner todas las dudas que tengáis, y os iré respondiendo de forma individual (esto lo hubiéramos hecho de forma presencial, pero el correo nos puede servir igual).

PREGUNTAS y DUDAS: 1.-

2.-

3.-

Anexo III. Cómo elegir tus estudios

Cómo escoger unos estudios. Aunque aún es muy pronto para esto, no debes agobiarte...

PASOS:

- 1.- Infórmate de toda la **oferta formativa** que existe y sus **requisitos de acceso**.
- 2.- Haz una lista de los estudios que **más te gustan**.
- 3.- Infórmate de sus características y salidas profesionales.
- 4.- Por último: ¡Decídetelo!

Para informarte de las características de los diferentes estudios, tienes que analizar algunos aspectos, como, por ejemplo:

- Formas de acceso a los estudios: conocer si además de los requisitos generales, existen algunos requisitos específicos o pruebas.
- Contenidos o el plan de estudios, especialidades.
- Duración o créditos ECTS totales.
- Tipo de título que se obtiene al finalizar los estudios.
- Nivel de dificultad.
- Perfil de las personas que realizan estos estudios.
- Coste de los estudios. Posibilidad de becas o ayudas.
- Ubicación. Transporte que vas a precisar.
- Salidas profesionales, perspectivas laborales.

A la hora de elegir centro / universidad debes tener en cuenta entre otros aspectos:

- Horarios y clases
- Evaluación (trimestral, semestral). Presencial, semipresencial, on-line.
- Localización
- Posibilidades de realizar prácticas en empresas
- Programas de intercambio en el extranjero
- Programas de doble titulación
- Servicios del centro (bolsa de empleo, aula de estudios, laboratorios...) Los elementos que forman parte del proceso de decisión son:

El **autoconocimiento** es tu personalidad, habilidades, competencias, valores e intereses. Mediante el autoconocimiento conocerás tu perfil personal. La **oferta académica** son todos los estudios que existen y que puedes realizar. En el **mercado de trabajo** están las diferentes profesiones que podrás realizar.

Empezamos, para conocer **tu perfil**, debes preguntarte por:



	Preguntas	Ejemplos
Habilidades y competencias	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué sé hacer bien? - ¿Qué soy capaz de hacer? - ¿En qué destaco? - ¿Qué materias o asignaturas se me dan mejor? 	Cocinar, arreglar aparatos, escribir o hablar un idioma, dibujar, memoriza una canción, inventar objetos originales, entender un mapa, jugar al fútbol, cantar y bailar, resolver problemas de matemáticas, maquillar y peinar, hacer juegos de construcción...
Personalidad	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cómo soy? - ¿Qué me define en relación con mi carácter? - ¿Cómo me comporto? - ¿Qué me diferencia de los demás? 	Persona extrovertida, ordenada, reflexiva, idealista, optimista, constante, tozuda, indecisa, activa, tranquila, habladora, perezosa, mandona, caprichosa...
Valores	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué es importante para mí? - ¿Cuáles son las razones de mis decisiones 	El prestigio, no tener a nadie que te mande, mandar tú y poder organizarte el tiempo, tener una profesión creativa, ganar mucho dinero, ayudar a los demás, trabajar en equipo, poder viajar...
Intereses profesionales	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué me gusta hacer? - ¿Cuáles son mis preferencias? - ¿Qué tengo ganas de hacer en mi tiempo libre? 	Montar y desmontar aparatos electrónicos, escuchar música, ir de excursión y observar la naturaleza, hacer punto de cruz, estar con los amigos y hablar, ir al cine o al teatro, arreglar la bicicleta, leer, hacer de canguro...

Existen también algunos **“condicionantes”** que pueden influir en tu elección: los estudios y profesiones de moda, las expectativas de tu familia o la opinión de los demás. Algunos tendrán más peso que otros, y una vez identificados, tendrás que ver si tomarlos en serio o neutralizarlos.

CONDICIONANTES

Sociales	<ul style="list-style-type: none"> -Las profesiones que están “de moda” y la imagen que tenemos de ellas -La opinión e influencia de tus amistades -Las profesiones más típicas del entorno donde vives (zona rural, comercial, industrial...)
Educativos	<ul style="list-style-type: none"> -El rendimiento académico, el aprovechamiento de los estudios realizados, los hábitos de estudio... -Las opiniones del equipo educativo que interviene en tu proceso de aprendizaje -Las condiciones de acceso a determinados estudios (pruebas, notas de corte...) -La formación recibida, tanto en la escuela o instituto como la complementaria (cursillos de dibujo, teatro, deportes, informática, idiomas...)
Familiares	<ul style="list-style-type: none"> -Las profesiones de tu familia son las que más conoces y pueden resultarte atractivas, o, al contrario, imposibles, en función de las vivencias y experiencias en sus puestos de trabajo -Las expectativas familiares: la continuidad de un negocio familiar, el deseo por unos estudios superiores, la presión por una profesión con salidas profesionales supuestamente exitosas
Económicos	<ul style="list-style-type: none"> -La situación económica personal o familiar, sobre todo si debes estudiar lejos de casa o ir a una universidad privada -La duración de los estudios y el precio -Las perspectivas laborales de la profesión: sueldo, estabilidad en los contratos, índice de paro, salidas profesionales...
Psicológicos y personales	<ul style="list-style-type: none"> -La edad y las capacidades físicas -El nivel de aspiración y ambición profesional -El grado de madurez vocacional y de la toma de decisiones

Ahora, solo te falta ponerte a buscar toda la **oferta formativa**. Te pongo algunos **enlaces** para facilitarte esta tarea

UNIVERSIDADES:	
----------------	--

<p>U. DE VALENCIA U. POLITÉCNICA DE VALENCIA U. MIGUEL HERNÁNDEZ ELCHE U. ALICANTE U. JAUME I CASTELLÓN CEU SAN PABLO VALENCIA (PRIV) U. CATÓLICA DE VALENCIA (PRIV) UNED (Universidad Nacional a Distancia) UOC (Universitat Oberta de Catalunya a distancia)</p>	<p><u>W</u> <u>W</u> <u>W</u> : <u>U</u> <u>V</u> : <u>e</u> <u>S</u> <u>W</u> <u>W</u> <u>W</u> : <u>U</u> <u>p</u> <u>V</u> : <u>P</u></p>
--	--

FORMACIÓN PROFESIONAL	http://www.ceice.gva.es/va/web/formacion-profesional
FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA CICLOS GRADO MEDIO CICLOS GRADO SUPERIOR	http://www.ceice.gva.es/va/web/formacion-profesional/oferta1

DEFENSA:	
<p>POLICIA NACIONAL GUARDIA CIVIL FUERZAS ARMADAS BOMBEROS</p>	<p>www.policia.es www.guardiacivil.es http://www.reclutamiento.defensa.gob.es/como-ingresar/ https://www.bombersdv.es/es/oposiciones/procesos-en-marcha/</p>

ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL	http://www.ceice.gva.es/va/web/enseñanzas-régimen-especial
<p>ARTE DRAMÁTICO ESCUELA SUPERIOR DE DANZA CONSERVATORIO SUPERIOR DE MÚSICA</p>	<p>http://esadvalencia.com/es/homepage/ http://csdanza.es/ https://csmvalencia.es/</p>

Anexo IV

POSIBLES REACCIONES A TENER EN CUENTA EN NIÑOS Y ADOLESCENTES –por etapas–

INFANTIL

La ansiedad puede manifestarse con una regresión de la conducta, a una etapa inferior a la que le corresponde.

- **Aislamiento:** Los niños pueden reaccionar a un evento de gran impacto con una respuesta generalizada de desconfianza. Pueden parecer inusualmente tranquilos, callado, retraídos.
- **Negación o rechazo:** La negación puede manifestarse de distintos modos: negación de hechos y recuerdos de eventos, evitación de ciertos temas o cuestiones, e ignorar a ciertas personas o condiciones.
- **Juego temático:** Cuando los niños tratan de dar sentido a la experiencia adversa y al cambio que ha provocado en sus vidas, el intento debe ser cognitivo, emocional y relacional. Para los niños, el mejor modo de abordarlo es a través del juego. El juego es el medio que utilizan normalmente para incorporar nuevas ideas, realidades y sentimientos a su propio mundo, y no es sorprendente que lo empleen en dichas ocasiones. En el juego pueden plasmar de forma ritual temas relacionados con la experiencia adversa.
- **Ansiedad de separación:** No quiere separarse de la figura de referencia, expresa disgusto, rabieta. Ya que esta conducta es frecuente en niños de esta edad, serán la frecuencia e intensidad de la misma los mejores indicadores de que tal conducta está influenciada por la experiencia adversa.
- **Miedos específicos:** Miedos específicos comunes, incluido el miedo a las nuevas situaciones, extraños, hombres, encierro, violencia o ciertos objetos. Esto puede observarse en clase cuando el niño se activa de modo intenso en una situación hasta ahora neutra, negándose a leer (escuchar) una determinada historia, o no queriendo hablar sobre un determinado tema. La repentina evitación del recreo o la resistencia a irse a casa pueden surgir. El miedo a irse a la cama, las pesadillas y el sonambulismo se desarrollan porque los sueños implican el contenido de la experiencia adversa o el contenido tiene que ver con la pérdida causada por las nuevas circunstancias.
- **Regresión:** Bajo un estrés severo, el niño puede intentar afrontar la situación volviendo a patrones que le sirvieron en etapas más tempranas del desarrollo.

PRIMARIA

En estos niños pueden aparecer conductas de los niños de etapa infantil. Sin embargo, como conductas características aparecen:

- **Bajada en el rendimiento académico,** actividades deportivas, clases de música... Esto puede deberse a llamadas de atención o bien a la preocupación del niño.
- **Conducta compensatoria:** diseñada para compensar el evento crítico o los resultados de pérdida, daño y cambio no deseado que ha provocado. Los temas compensatorios que se utilizan en el juego son: matar al culpable, actuar como si nada ocurriese o intentar arreglar el daño.
- **Habla obsesiva:** Cuando los niños se sienten libres para hablar sobre un tema pueden recurrir a él de forma repetida. Al principio esto forma parte de una etapa de asimilación.
- **Alteraciones de los estados de ánimo:** En ocasiones los niños exhibirán sentimientos inapropiados con la situación o eventos que están describiendo. En ocasiones, será un modo de bloquear la comunicación sobre el evento, posiblemente porque los niños no estén listos para reabrir la herida o no confíen lo suficiente en la persona adulta.

- **Problemas de conducta:** Las modificaciones en la conducta como meterse en problemas, repentinos cambios en los intereses o conducta regresiva son intentos de los niños de aliviar la ansiedad, obtener la necesaria atención y obtener nueva información sobre la situación adversa.
- **Reactivaciones** elaboradas a través de un juego más abstracto y sofisticado que en los niños de infantil. El desarrollo de los temas está gobernado por las reglas del suceso traumático que gobiernan las tareas, decisiones y elecciones.
- **Quejas psicósomáticas:** Si el estrés excesivo causado por el ajuste a la situación puede expresarse en problemas de conducta, probablemente tendrá consecuencias a nivel físico: dolores de cabeza, estómago, problemas intestinales..., suelen ser síntomas reales de estrés psicológico. En algunas ocasiones, los niños expresarán su malestar de este modo. Tales quejas son frecuentemente comunicaciones indirectas de un malestar emocional.

ADOLESCENCIA

Pueden presentar las siguientes conductas ante las que hay que estar alerta:

- Falta de organización en los estudios, dispersión y bajo rendimiento generalizado en las distintas materias curriculares.
- Reducción del interés o la participación en clase o en actividades extraescolares que antes eran de su agrado.
- Labilidad afectiva y cambios bruscos de humor que exasperan a la persona adulta, tanto en el ámbito familiar como en el educativo.
- Pensamientos recurrentes o intrusos que le provocan un malestar psicológico.
- Dificultad para conciliar, mantener el sueño y/o tener pesadillas.
- Respuestas exageradas de sobresalto, como si estuviese en permanente estado de alerta.
- Pérdida o aumento de peso por una alteración en los hábitos alimenticios.
- Demuestra ansiedad a través de alguno de estos síntomas: inquietud o impaciencia, tensión muscular, se cansa rápidamente, desconcentración, falta de aire, temblores y agitación.
- Conductas desafiantes y/o irritabilidad, como reacción a temores y miedos adquiridos en esta situación de emergencia.

Anexo V

RECOMENDACIONES DE AUTOCUIDADO PARA LAS FAMILIAS

Algunas claves que pueden ayudarnos a cuidarnos bien

La primera cuestión a tener en cuenta es nuestro propio cuidado. Para poder identificar y dar respuesta a las necesidades de nuestros hijos e hijas, es imprescindible que primeramente nos hagamos estas preguntas:

- ¿Cómo estoy?
- ¿Qué necesito?
- ¿Cómo puedo cubrir lo que necesito?, y busco el modo de atenderlo.

Una vez identificado todo esto y cubiertas nuestras necesidades en la medida de lo posible, ya estamos en una disposición adecuada para acompañar en este proceso a nuestros hijos.

¿Y CÓMO LO HACEMOS?

Principalmente, RECORDAMOS QUE SOMOS MODELOS PARA NUESTROS HIJOS:

respetamos, tenemos en cuanto al otro, atendemos a los límites sanos que nos permiten disfrutar de la convivencia con las personas que nos rodean. Y de este modo estamos ayudando a que nuestros hijos, a través del aprendizaje implícito, incorporen este tipo de valores.

1.- **CONFIAMOS:** Ellos son protagonistas de sí mismos. Les ayudamos a identificar lo que sienten y lo que necesitan para sentirse mejor.

2.- **LOS ACEPTAMOS INCONDICIONALMENTE:** Lo que son, lo que sienten, lo que piensan, sus gustos...

3.- **OFRECEMOS SEGURIDAD:** Un entorno protector no implica ocultar, mentir, excluir ni aislar, sino acompañar a nuestros hijos en las situaciones nuevas y/o que puedan ocasionar dificultades. Mostremos a nuestros hijos que no están solos y que estando juntos se pueden superar los obstáculos.

4.- **LES MOSTRAMOS AFECTO:** Les damos cariño verbal y no verbal: palabras amables, contacto físico, a través del tono de voz, de los gestos. Cuanto más mejor. Nunca será demasiado.

5.- **LOS HACEMOS PARTICIPES:** Los tomamos en consideración para incluirlos, con sensibilidad y afecto, en un proceso de la vida del que ellos y su comunidad forman parte. Es importante proponerles que participen en la toma de decisiones de las nuevas tareas o actividades que van a emprender, que expresen su opinión en referencia a aspectos del día a día (por ejemplo, actividades de ocio, extraescolares, nuevos hábitos y organización familiar, etc.).

6.- **LOS ESCUCHAMOS:** Fomentamos y permitimos que expresen sus sentimientos a su manera. Los niños y adolescentes están aprendiendo a identificar y poner palabras a lo que siente. Le ayudamos en casa, en la medida de lo posible, a canalizar toda esa emocionalidad de forma constructiva. Según la edad: espacios de confidencias (o de silencio acompañado),

escribir un diario, música y dibujos espontáneos/libres, expresión física (abrazos, caricias, gestos cómplices...)

7.- **RESPETAMOS SU PROPIO RITMO:** Ante los cambios en la vida todos necesitamos nuestro tiempo para asimilar lo nuevo y adaptarnos. Las prisas son malas consejeras. Cuando ayudamos a nuestros hijos en este proceso, no podemos ponernos a nosotros mismos como referencia, ni debemos comparar entre hermanos u otros menores que conozcamos. Es muy importante respetar el ritmo de cada uno sin juicios de valor.

8.- **COMPARTIMOS SENTIMIENTOS:** Compartimos nuestras emociones con naturalidad. Hablamos con ellos (adaptando nuestro discurso a su edad) sobre lo que sucede y nos puede causar inquietud o preocupación. Le ponemos nombre a lo que sentimos y no tememos expresar nuestro malestar para finalmente ofrecerles un mensaje positivo de acogida y naturalidad a todas nuestras emociones. Mostramos el poder del alivio cuando compartimos desde el afecto.

9.- **NOS MOSTRAMOS ACCESIBLES:** Para cuando ellos decidan que es su momento de expresar lo que sienten.

10.- **LES EXPRESAMOS RECONOCIMIENTO:** Valoramos sus iniciativas y prácticas de autocuidado. Valoramos su grupo de iguales como un elemento curador muy importante.

11.- **NOS MOSTRAMOS FLEXIBLES:** Para todos y todas es un periodo de adaptación en el que aprendemos juntos. Somos creativos y flexibles.

12.- **REPARAMOS:** Cuando metemos la pata, cuando no lo hacemos bien, porque no podemos hacerlo bien a todo momento, cuando hacemos algo que les hizo daño, podemos reparar, decirle que sentimos mucho lo que ha pasado. Así nuestros hijos aprenden que las personas adultas no somos perfectos y ellos tampoco lo tienen que ser y ejercitan la tolerancia ante los fallos de otras personas.